

 NIT: 800.243.022-7 DESARROLLO INSTITUCIONAL	MUNICIPIO DE VIJES VALLE MODELO GERENCIAL NIT: 800.243.022-7		MAJA02.02	
	ACEPTACION DE LA OFERTA		VERSIÓN	1
			FECHA APROBACION	12/01/10

Vijes, Junio 02 de 2026.

Arquitecto:

ALEXANDER MILLAN UMAÑA.

C.C. 94.402.081 de Cali, Dir: Carrera 7ª N°. 44-79, Barrio Nueva Tequendama Cali Valle, Email: almil05@hotmail.com, Cel: 3142517835.

Proponente proceso Contractual N°. **MV-MC-OBRA - 006 de 2026**, Alcaldía de Vijes Valle.

Referencia: **Aceptación de oferta**, proceso contractual N°. **MV-MC-OBRA - 006 de 2026**, de acuerdo al numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 y numeral 04 del artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta la referencia, los términos de ley vigente en contratación Estatal y el cronograma del proceso de Invitación publica para la contratación N°. **MV-MC-OBRA - 006 de 2026**, en lo referente a la **MANO DE OBRA PARA LA PAVIMENTACION DE UN TRAMO DE VIA EN EL CORREGIMIENTO EL TAMBOR (150 ML X 5 MTS DE ANCHO) MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA**, me permito comunicarle que su propuesta ha sido **ACEPTADA** para la ejecución de la Consultoría referenciada, de acuerdo a los modos, tiempos y especificaciones descritas en la Invitación hecha a través de la página electrónica del Secop II y la propuesta presentada.

INFORMACION CONTRACTUAL.

CONTRATO N°.	MV-MC-OBRA - 006 de 2026.
OBJETO.	MANO DE OBRA PARA LA PAVIMENTACION DE UN TRAMO DE VIA EN EL CORREGIMIENTO EL TAMBOR (150 ML X 5 MTS DE ANCHO) MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VIJES
CONTRATISTA Y C.C.	ALEXANDER MILLAN UMAÑA , C.C. 94.402.081 de Cali, Dir: Carrera 7ª N°. 44-79, Barrio Nueva Tequendama Cali Valle, Email: almil05@hotmail.com, Cel: 3142517835.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 48.237.475.0 ;
PLAZO	2 Meses.
CDP	644 de Mayo 26 de 2026.
RP	1081 de Junio 02 de 2026.
SUPERVISOR	JENNIFER MELO ROSERO , Secretaria de Infraestructura, TEL 2520280 infraestructura@vijos-valle.gov.co , o quien haga sus veces.
FORMA DE PAGO	a) un 40 % a manera de anticipo y b) el 60% mediante actas parciales hasta alcanzar el 100%, previos soportes como informe del supervisor del contrato, presentación de la factura electrónica, soporte de pago de la seguridad social, parafiscales, certificación bancaria, todo ello cargado en la plataforma electrónica para la contratación pública Secop II.
INICIO	Junio 02 de 2026.



NIT:800.243.022-7
DESARROLLO
INSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE VIJES VALLE
MODELO GERENCIAL
NIT:800.243.022-7

ACEPTACION DE LA OFERTA

MAJA02.02

VERSIÓN

1

FECHA
APROBACION

12/01/10

GARANTIAS

NO se exigirán pólizas que amparen la contratación, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio, lo anterior amparándonos en consagrado en los artículos 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082/2015 (2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes

CANTIDADES CONTRATADAS

DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
PRELIMINARES				
CAMPAMENTO TABLA 18 M2	UND	1	3.724.000,00	\$ 3.724.000
BARRICADA Y DESVIO TIPO SR-102	DÍA	50	17.800,00	\$ 890.000
LOCALIZACION-REPLANTEO VIAS URBANAS	M	150	9.600,00	\$ 1.440.000
OBRAS DE ALCANTRAILLADO				
MANO DE OBRA REALCE CAMARA DE INSPECCION	UND	3	450.000,00	\$ 1.380.000
OBRAS DE ALCANTRAILLADO				
OBRAS DE PAVIMENTO				
MANO DE OBRA PAV.CONCR MEZCLA IN SITU E=0.15,INC.JUNTA	M3	90	265.900,00	\$ 23.931.000
MANO DE OBRA SARDINEL EN CONCRETO 15X15	M	200	23.300,00	\$ 4.660.000
				\$ 36.025.000

ADMINISTRACION 20.9%	\$	7.529.225
IMPREVISTOS 5%	\$	1.801.250
UTILIDAD 8%	\$	2.882.000
VALOR TOTAL	\$	48.237.475

Por lo anterior y de acuerdo con numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 y numeral 04 del artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se informa que esta documentación junto con la propuesta presentada para todos los efectos se considera el contrato celebrado, motivo por el cual Usted queda contratado y deberá cumplir con el objeto contractual, tiempo estipulado y condiciones establecidas en la invitación.

Para su comunicación y fines pertinentes. -

Carrera 5 N° 5-37, Telefax: 2520280, Email: alcaldia@vives-valle.gov.co, código Postal: 760550

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vives. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización

 NIT: 800.243.022-7 DESARROLLO INSTITUCIONAL	MUNICIPIO DE VIJES VALLE MODELO GERENCIAL NIT: 800.243.022-7 ACEPTACION DE LA OFERTA		MAJA02.02	
			VERSIÓN	1
			FECHA APROBACION	12/01/10

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes, como contrato electronico a traves del Sistema Electronico para la Contratacion Publica- SECOP II.

Redactor y transcriptor: Carlos Abel Velasco Botia- Secretario Desarrollo Institucional
 Reviso: Carlos Abel Velasco Botia

Aprobó: 
OSCAR FERNANDO MUÑOZ PERLAZA
 Alcalde Municipal.